

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BLUESTORAGE S.A**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11:00 del día 19 de marzo del 2018, en el inmueble ubicado en Mapasingue este mz.37 vía Daule km. 6 y 1/2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **BLUESTORAGE S.A**, figura como presidente la señora Llopart Cueto María Cecilia y como secretaria la señora Laura Irene Llopart Cueto.

Nº	CEDULA	NOMBRE	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE ACCIONES
1	0992144092001	DOMITEL S.A	\$ 845.382,00	60%
2	0911403269	LLOPART CUETO ANA MARIA	\$ 82.189,00	6%
3	0912855376	LLOPART CUETO ANDRES	\$ 82.189,00	6%
4	XD215563	LLOPART CUETO ISABEL	\$ 82.189,00	6%
5	0906236344	LLOPART CUETO JUAN ANTONIO	\$ 117.414,00	8%
6	0918390758	LLOPART CUETO LAURA IRENE	\$ 82.189,00	6%
7	0912847951	LLOPART CUETO MARIA CECILIA	\$ 117.416,00	8%

En representación de DOMITEL S.A (EN LIQUIDACION) la señora María Cecilia Llopart Cueto.

La totalidad del Capital Suscritog y Pagado es de \$1.408.968,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Gerente General de la empresa;
- 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**. Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a su consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**. Terminado este punto, la Gerente General dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio"**

económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por la Gerente General de la empresa".- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por la Gerente General de la empresa"**.- Terminado este punto, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017"**.- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13:00 del mismo día.

Llopert Cueto María Cecilia
Presidente

CL: 0918390758

Secretaria Ad-Hoc